

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA RELACIÓN DE LA EMPRESA CON LOS USUARIOS

En MAF buscamos siempre promover relaciones positivas con nuestros clientes y usuarios.

Por ello, nuestras unidades de negocio incorporan como parte de su gestión o en la implementación de sus iniciativas, lineamientos que promuevan los principios de la buena gestión de Conducta de Mercado.

Estos son:

1

EL REALIZAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE NEGOCIO

En relación con la oferta y diseño de productos y servicios financieros, es muy importante utilizar mecanismos de comercialización que no induzcan a error a los clientes, cumplir con las condiciones pactadas y solo solicitar requisitos consistentes con la naturaleza del producto o servicio ofrecido y contratado.

2

LA TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN

Con el objetivo de mejorar el acceso a la información de los usuarios y promover una efectiva revelación de información con la que los consumidores puedan tomar decisiones de consumo informadas.

3

LA ADECUADA GESTIÓN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS

La cual consiste en proporcionar canales adecuados para su recepción y brindar respuestas eficientes, objetivas y oportunas.

**“Para nosotros es muy importante
brindarle un servicio de calidad a todos
nuestros clientes y usuarios”**



Canales de atención



Central telefónica

(01) 630-8500

Lunes a Viernes 9:00 a.m. a 6:00 p.m.



Contáctanos

www.mafperu.com/contactanos/

